

ACTA SESIÓN Nº916

En la ciudad de Santiago, a 9 de agosto de 2018, siendo las 12:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8º, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión la Directora General (s), doña Andrea Ruiz Rozas y el Director Jurídico (s), don Pablo Contreras.

1.- Resolución de amparos y reclamos.

Se integra a la sesión el Sr. David Ibaceta, Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C2228-18 presentado por doña Jacqueline Mercedes Soto Birot en contra de Subsecretaría del Interior.
- b) El amparo C1847-18 presentado por doña Valeria Riedemann Lorca en contra de Municipalidad de Santiago.
- c) El amparo C1533-18 presentado por don Gonzalo Sepulveda Torrez en contra de Policía de Investigaciones de Chile.
- d) El amparo C1555-18 presentado por doña Gabriela Germain Fonck en contra de Municipalidad de Osorno.
- e) El amparo C1770-18 presentado por don Kevin García Riascos en contra de Subsecretaría del Interior.
- f) El amparo C2082-18 presentado por doña Adeneys Bequer Arias en contra de Subsecretaría del Interior.

- g) El amparo C1382-18 presentado por doña Jessica Sánchez Paillán en contra de Municipalidad de O'Higgins.
- h) El amparo C1562-18 presentado por don Denis Ferrari Cantín en contra de Gendarmería de Chile.
- i) El amparo C1921-18 presentado por doña Begoña Quintero Contreras en contra de Subsecretaría del Interior.
- j) El amparo C1922-18 presentado por doña Begoña Quintero Contreras en contra de Subsecretaría del Interior.
- k) El amparo C1923-18 presentado por doña Begoña Quintero Contreras en contra de Subsecretaría del Interior.
- l) El amparo C1924-18 presentado por doña Begoña Quintero Contreras en contra de Subsecretaría del Interior.
- m) El amparo C1925-18 presentado por doña Raffaella Bremer Valenzuela en contra de Subsecretaría del Interior.
- n) El amparo C1925-18 presentado por doña Raffaella Bremer Valenzuela en contra de Subsecretaría del Interior.
- o) El amparo C1926-18 presentado por doña Raffaella Bremer Valenzuela en contra de Subsecretaría del Interior.
- p) El amparo C1927-18 presentado por doña Raffaella Bremer Valenzuela en contra de Subsecretaría del Interior.
- q) El reclamo C1672-18 presentado por N. N. en contra de Corporación Municipal de Ñuñoa.
- r) El amparo C1433-18 presentado por don Reynaldo Plaza Montero en contra de Municipalidad de Los Vilos.
- s) El amparo C1579-18 presentado por don Samuel Pérez Cofré en contra de Armada de Chile.

- t) El amparo C1617-18 presentado por don Samuel Pérez Cofré en contra de Armada de Chile.
- u) El amparo C1600-18 presentado por don Juan Domingo Unión Barrientos en contra de Municipalidad de Rio Bueno.
- v) El amparo C1601-18 presentado por don Juan Domingo Unión Barrientos en contra de Municipalidad de Rio Bueno.
- w) El amparo C1602-18 presentado por don Juan Domingo Unión Barrientos en contra de Municipalidad de Rio Bueno.
- x) El amparo C1603-18 presentado por don Juan Domingo Unión Barrientos en contra de Municipalidad de Rio Bueno.
- y) El amparo C1604-18 presentado por don Juan Domingo Unión Barrientos en contra de Municipalidad de Rio Bueno.
- z) El amparo C1680-18 presentado por don Alvaro Alejandro Galvez Solar en contra de Servicio de Salud Metropolitano Sur-oriente.
- aa) El amparo C1126-18 presentado por doña Claudia Lorena Garcia Valverdi en contra de Fundación Integra.
- bb) El amparo C1209-18 presentado por don Camilo Sanhueza Bezanilla en contra de Ministerio de Relaciones Exteriores.
- cc) El amparo C1274-18 presentado por doña María Lizana en contra de Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA).
- dd) El amparo C1628-18 presentado por don Carlos Gonzalez Herrera en contra de Superintendencia de Seguridad Social.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se

encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

2.- Decisiones pendientes de acuerdo. Para profundización del análisis.

- a) El amparo C1848-18 presentado por don Felipe Ignacio Arriagada Aravena en contra de Universidad de Talca.

Respecto al/a los amparo/s y el/los reclamo/s anteriormente individualizado/s, se deja constancia que la deliberación del Consejo Directivo no ha permitido alcanzar un consenso respecto a la forma de resolverlo/s, por lo que se solicita a la Unidad de Análisis de Fondo profundizar su análisis y volver a presentarlo/s en una futura sesión.

3.- Decisiones pendientes de acuerdo. Para nueva vista por falta de tiempo.

- a) El amparo C985-18 presentado por don Patricio Elías Sarquis en contra de Servicio de Impuestos Internos (SII).
- b) El amparo C911-18 presentado por doña Patricia Romero Aránguiz en contra de Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta.
- c) El amparo C1687-18 presentado por doña Patricia Romero Romero en contra de Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Antofagasta.
- d) El amparo C1180-18 presentado por don Carlos Reyes en contra de Armada de Chile.
- e) El amparo C1339-18 presentado por don Juan Miguel Vera en contra de Municipalidad de Quemchi.
- f) El amparo C1494-18 presentado por doña Paola Zúñiga Meza en contra de Municipalidad de Melipilla.
- g) El amparo C4408-17 presentado por don Alejandro Marusic Kusanovic en contra de SEREMI de Bienes Nacionales Región de Magallanes y Antártica Chilena.

- h) El amparo C1661-18 presentado por Pachon S. A en contra de Superintendencia del Medio Ambiente.
- i) El amparo C1899-18 presentado por don Cristóbal Arriagada Ahumada en contra de Carabineros de Chile.
- j) El amparo C1900-18 presentado por don Cristóbal Arriagada Ahumada en contra de Carabineros de Chile.

Atendida la extensión de las deliberaciones efectuadas en esta sesión, sumado al alto número de casos analizados, el Consejo Directivo estimó conveniente postergar para una futura sesión la deliberación del (los) amparo(s) anteriormente individualizado(s).

4.- Decisiones pendientes de acuerdo. Para nueva vista por postergación del Consejo Directivo.

- a) El amparo C3419-17 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de Servicio de Impuestos Internos (SII).

Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

MARCELO DRAGO AGUIRRE

GLORIA ALEJANDRA DE LA FUENTE
GONZÁLEZ

FRANCISCO JAVIER LETURIA
INFANTE

JORGE JARAQUEMADA ROBLERO

/JRY



Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre
Presidente
Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante
Consejero
Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero
Consejero
Consejo para la Transparencia



Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González
Consejero
Consejo para la Transparencia